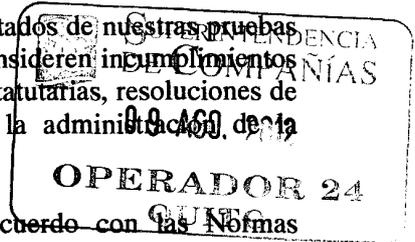


Quito, 04 de Junio del 2012

**MODERNA ALIMENTOS S.A.
INFORME DE COMISARIO
A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

De acuerdo a la designación de Comisario que me hiciera la Junta General Ordinaria de Accionistas respecto a mi opinión de los Estados Financieros de la Compañía Moderna Alimentos S.A., al 31 de Diciembre del 2011, debo manifestar lo siguiente:

1. La administración de la Empresa ha sido manejada de acuerdo a los estatutos y las resoluciones del Directorio.
2. El libro de actas de la Junta General y el de Acciones se encuentran conforme a las disposiciones de la Ley y Reglamento que exige la Superintendencia de Compañías.
3. La custodia de la correspondencia de los Libros Contables, Bienes y Valores de Responsabilidad ante terceros se conservan de acuerdo a normas de control interno y de las disposiciones legales.
4. El control interno de la Compañía durante el año 2011, considero que ha sido satisfactorio en función de sus necesidades bajo estructura apropiada.
5. En lo que es materia de nuestra competencia, los resultados de nuestras pruebas no revelaron situaciones que en nuestra opinión, se consideren incumplimientos significativos de las normas legales, reglamentarias, estatutarias, resoluciones de la Junta de Accionistas y Directorio por parte de la administración de la Compañía.
6. Los Estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas internacionales de Información Financiera. La compañía cumplió con sus obligaciones como agente de retención y percepción de impuesto a la renta y al valor agregado



El cumplimiento de los aspectos mencionados anteriormente, así como los criterios de aplicación de las normas legales, reglamentaria y estatutaria son responsabilidad de la administración de Moderna Alimentos S.A.

Sobre la base de procedimientos adicionales de revisoría que he llevado a cabo para cumplir con lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías, considero que obtuve toda la información necesaria para el cumplimiento de mi función.

Atentamente,


C.P.A. Giovanni Pilaló Medina
0920143435
Comisario